

PROVINCIA DE CATAMARCA  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE  
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA  
**BOLETÍN MUNICIPAL**  
PUBLICACIÓN OFICIAL  
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

**BOLETÍN MUNICIPAL N° 78/17**  
**SEPTIEMBRE/2017**  
**Período: 11/09/2017 al 15/09/2017**

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

LIC. RAUL ALEJANDRO JALIL  
INTENDENTE MUNICIPAL

DR. NESTOR HERNAN MARTEL Secretario de Gobierno	C.P.N. SUSANA B. PERALTA MOLINA Secretaria de Hacienda	ING. EDUARDO NIEDERLE Secretario de Obras Públicas
DRA. MARIA GUADALUPE TOLOZA Secretaria de Salud y Bienestar Social	ING. JUAN JOSE CONTRERAS Secretario de Servicios Públicos	PROF. CLAUDIA TERESA BOLOMO Secretaria de Educación
ARQ. LUIS ALBERTO MAUBECIN Secretario de Cultura y Deporte	SRA. MARIA PIA CABRAL Secretaria de Comunicación	DR. CARLOS GABRIEL ROMERO Sec. de Desarrollo Económico y Empleo
DRA. MARÍA SYLVIA JIMENEZ Secretaria de Protección Ciudadana	SR. NICOLÁS FERNANDO VERON Sec. del Ambiente y Espacio Público	CPN. ALDO GABRIEL SARQUIS Sec. de Planeamiento y Modernización

Boletín Municipal Impreso y Digital editado por Administración de Despacho de Intendencia Municipal, Área: Departamento Digesto Municipal y Archivo Digital. Jefe de Dpto. Sr. Jorge L. Vildoza.

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:  
**08/11/2017**

Boletín Municipal Digital:  
<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

B.M. N° 78/17 –Septiembre/2017 – Período 11/09/17 al 15/09/17.

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

**BOLETIN MUNICIPAL N° 78/17**  
**DECRETOS SINTETIZADOS: Período 11/09/17 al 15/09/17.-**

DCTO. N° 1305: PUBLICACIÓN DEMORADA.

DCTO. N° 1306 (11/09/2017): Aceptando a partir del día 04 de septiembre de 2017, la -----  
----- renuncia presentada por el agente MARIO HORACIO  
ROLDÁN, D.N.I N° 10.241.188, Leg. N° 1097, Planta Permanente, Cat.11, Agrupamiento  
Mantenimiento y Producción, dependiente de la Administración de Cementerios área  
Secretaría de Servicios Públicos, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1306.pdf>

DCTO. N° 1307 (11/09/2017): Disponiendo la baja a partir del día 25 de Agosto de 2017 a la  
----- CPN IVANNA DAYAN LASCANO, D.N.I N° 32.027.404,  
Leg. N° 7038, Cat. 08, agrupamiento Profesional, dependiente de la Dirección de Compras y  
Contrataciones área Secretaría de Hacienda.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1307.pdf>

DCTO. N° 1308 (11/09/2017): Aceptando a partir del día 04 de septiembre de 2017, la -----  
----- renuncia presentada por el agente JOSE IGNACIO DÍAZ,  
D.N.I N° 10.241.463, Leg. N° 2481, Planta Permanente, Cat.11, Agrupamiento Servicios  
Generales, dependiente de la Dirección de Catastro área Secretaría de Planeamiento y  
Modernización, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1308.pdf>

DCTO. N° 1309 (11/09/2017): Aceptando a partir del día 04 de septiembre de 2017, la -----  
----- renuncia presentada por la agente MERCEDES DEL  
CARMEN RIVAROLA, D.N.I N° 16.283.341, Leg. N° 5207, quien renuncia a un cargo de  
maestra especial de música, Cat. 72, turno mañana de carácter interino en la Escuela  
Municipal N° 1 “El Principito de Antoine de Saint Exupery” y en 04 horas cátedra, turno  
mañana del nivel inicial de la Escuela Municipal N° 3 “Gustavo Gabriel Levene”,  
Agrupamiento Docente de la Dirección General de Educación área Secretaría de Educación,  
por acogerse a los beneficios del Retiro Transitorio por Invalidez (RTI).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1309.pdf>

DCTO. N° 1310 (11/09/2017): Constituyendo un Fondo Especial en forma excepcional y por ----- única vez, en la Dirección General de Participación Ciudadana, dependiente de la Secretaría de Gobierno, por la suma de PESOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$ 70.000,00), el que será destinado a solventar los gastos que demande la organización del evento “Elección de la Reina de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca”, en la plaza La Alameda el día 13 de Septiembre del corriente año. Autorizando a la Dirección General de Tesorería, en forma excepcional a administrar el Fondo Especial a través de la Cuenta Corriente Oficial del Banco de la Nación Argentina N° 4660046703, que se denomina Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca - Dirección de Tesorería, autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera, a librar Orden de Entrega y a la Dirección General de Tesorería a hacer efectivo el pago; previa presentación de factura o documento que acredite la prestación de servicios o adquisición de bienes, debidamente conformada por el Director General de Participación Ciudadana.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SH-1310.pdf>

DCTO. N° 1311 (11/09/2017): Otorgando subsidio a favor del Sr. NIEVA DAVID ----- GABRIEL, D.N.I N° 28.404.273, por la suma de PESOS TRES MIL CON 00/100 (\$ 3.000,00), destinado a solventar gastos de traslado a la Ciudad de Buenos Aires, por haber sido seleccionado para integrar la “Pre-Selección Argentina de Hockey de Sordos”; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1311.pdf>

DCTO. N° 1312 (12/09/2017): Otorgando subsidio a favor del Sr. CARRIZO DANIEL ----- ALEJANDRO, D.N.I N° 34.783.063, por la suma de PESOS CINCO MIL CON 00/100 (\$ 5.000,00), destinado a solventar gastos por razones de salud de su padre Carrizo Daniel Agustín; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1312.pdf>

DCTO. N° 1313 (12/09/2017): Otorgando subsidio por la suma de PESOS VEINTE MIL ----- CON 00/100 Ctvo. (\$ 20.000,00), a favor de la Sra. SUSANA VERÓNICA ALMENDRA, D.N.I N° 12.803.759, destinado a solventar los gastos de la intervención quirúrgica que debe someterse su sobrina Araceli del Carmen Almendra; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1313.pdf>

DCTO. N° 1314 (12/09/2017): Traslado al agente RODRÍGUEZ ROBERTO -----  
----- ARMANDO, D.N.I N° 23.024.085, Leg. N° 6700, Cat.08,  
dependiente de la Dirección General de Recursos Humanos, para que preste servicios en  
forma definitiva en la Dirección de Fiscalización de Obras Públicas y Privadas, áreas de la  
Secretaría de Planeamiento y Modernización, en igual situación de revista, a partir de la fecha  
de entrada en vigencia del presente decreto.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1314.pdf>

DCTO. N° 1315 (13/09/2017): Otorgando subsidio por la suma de PESOS DIECIOCHO MIL  
----- CON 00/100 Ctvo. (\$ 18.000,00), a favor del Sr. DANIEL  
ALBERTO CUELLO, D.N.I N° 29.414.026, Presidente Filial Catamarca C.A.R.P, destinado  
a solventar gastos de pasaje, alojamiento y estadía de integrantes del Club Atlético River  
Plate, que vienen a nuestra provincia a realizar pruebas de fútbol para chicos en busca de  
talentos. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1315.pdf>

DCTO. N° 1316 (14/09/2017): Auspiciando la Cena Gourmet “Dueños de la Cocina”, el día --  
----- 15 de septiembre del corriente año en las instalaciones del  
Country Bar. Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS SIETE MIL CON 00/100  
Ctvo. (\$ 7.000,00), a favor del Sr. GALÍNDEZ IGNACIO NICOLÁS, D.N.I N° 23.561.687;  
autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1316.pdf>

DCTO. N° 1317 (14/09/2017): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos  
----- montos se detallan en Anexo, autorizando a la Dirección  
General de Contaduría a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS VEINTINUEVE  
MIL SETECIENTOS CON 00/100 (\$ 29.700,00), a favor de la Sra. RAMONA INÉS  
ACOSTA, D.N.I N° 11.982.446, Directora de Asistencia Social Directa; informando a la Sra.  
Acosta que tiene el compromiso de adjuntar la documentación referida al destino del dinero  
recibido, para la oportuna rendición de cuentas.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1317.pdf>

DCTO. N° 1318 (14/09/2017): Otorgando subsidio por la suma de PESOS CINCO MIL -----  
----- CON 00/100 Ctvo. (\$ 5.000,00), a favor del Sra. VILLALBA  
MARÍA LUJÁN, D.N.I N° 18.518.496, destinado a solventar gastos por razones de salud de  
su hijo Seco Dylan Román, autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

3

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1318.pdf>

DCTO. N° 1319 (15/09/2017): Otorgando subsidio por la suma de PESOS CINCO MIL -----  
----- CON 00/100 Ctvo. (\$ 5.000,00), a favor de QUIROGA ROMERO SOFÍA VERÓNICA, D.N.I N° 33.966.790, miembro autorizada por la comisión organizadora; destinado a solventar los gastos que demandará la organización del “XV Congreso Nacional de Estudiantes de Arqueología Argentina”, autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1319.pdf>

DCTO. N° 1320 (15/09/2017): Otorgando ayuda económica a favor de la Sra. CARRIZO -----  
----- NADIA YAMILA, D.N.I N° 37.165.127, por un monto total de PESOS TRES MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 3.000,00), destinado a la compra de elementos necesarios para que ESCAPEM Catamarca pueda realizar la instalación de luz en su domicilio; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1320.pdf>

DCTO. N° 1321 (15/09/2017): Otorgando subsidio por la suma de PESOS TRES MIL -----  
----- CON 00/100 Ctvo. (\$ 3.000,00), a favor del Sr. OLMOS ROQUE ALEJANDRO, D.N.I N° 12.796.525, destinado a solventar gastos por razones de salud de su esposa Pascal Verónica; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1321.pdf>

DCTO. N° 1322 (15/09/2017): Aprobando el Contrato de Servicios suscripto entre esta -----  
----- Comuna y la Sra. ZARANDON STEFANÍA TAMARA, D.N.I N° 36.844.923, Cat.02, Agrupamiento Administrativo, para prestar servicios en Intendencia Municipal y que tendrá fecha de inicio el detallado en el contrato.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1322.pdf>

DCTO. N° 1323 (15/09/2017): Aprobando el Contrato de Servicios suscripto entre esta -----  
----- Comuna y las personas que se detallan: MARÍA LAURA CODEVILLA, D.N.I N° 29.651.378, Cat. 02, Agrupamiento Administrativo, para prestar servicios en el Juzgado de Faltas N° 1, con vigencia a partir del día 03/07/2017 – HEREDIA

AGUSTÍN ENRIQUE, D.N.I N° 27.360.647, Cat. 02, Agrupamiento Servicios Generales, para prestar servicios en la Administración de Cementerio Municipal. Secretaría de Servicios Públicos, con vigencia a partir del día 01/08/2017 - MORAN RITA MACARENA, D.N.I N° 30.207.251, Cat. 01, Agrupamiento Servicios Generales, para prestar servicios en la Dirección General de Higiene Urbana. Secretaría de Servicios Públicos, con vigencia a partir del día 01/09/2017. Modificando la estructura de cargos del Presupuesto vigente.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1323.pdf>

DCTO. N° 1324 (15/09/2017): Aprobando el Contrato de Servicios suscripto entre esta -----  
----- Comuna y el Sr. MIRABAL CRISTIAN EMANUEL, D.N.I N° 39.017.088, Cat.02, Agrupamiento Servicios Generales, para prestar servicios en la Dirección General de Parque Automotor y Maquinarias área de la Secretaria de Servicios Públicos, a partir de la fecha de entrada en vigencia del presente decreto y por un plazo de 06 meses, prorrogado automáticamente por año calendario. Modificando la estructura de cargos del Presupuesto vigente.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1324.pdf>

DCTO. N° 1325 (15/09/2017): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta -----  
----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel "IV" de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. LEGUIZAMÓN FABIANA ANAHÍ, D.N.I N° 39.012.635, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel "IV" de la Ciudad Capital, identificado como Mza. "E1" Lote N° 06.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1325.pdf>

DCTO. N° 1326 (15/09/2017): Adjudicando en carácter de donación a favor del Sr. -----  
----- VALDIVIEZO JORGE LUIS, D.N.I N° 28.310.844 y a la Sra. NAZAR NADIA LORENA, D.N.I N° 28.919.881, el inmueble de propiedad de la Municipalidad de la Capital por Escritura N° 4, de fecha 09/06/2004, identificado mediante Matrícula Catastral N° 07-25-31-2561.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1326.pdf>

DCTO. N° 1327 (15/09/2017): Dejando sin efecto la Cesión Gratuita de los Derechos -----  
----- Posesorios, a favor del Sr. MORALES OSVALDO DEL CARMEN, D.N.I N° 16.758.765 y de la Sra. SILVA CLAUDIA ROSA, D.N.I N° 23.309.082, de la fracción de terreno parte de mayor extensión, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, ubicado en el Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “D1” Lote N° 06, instrumentada mediante Decreto IM N° 243 de fecha 27 de Marzo de 2017. Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor del Sr. MORALES OSVALDO DEL CARMEN, D.N.I N° 18.758.765, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “I” Lote N° 26.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1327.pdf>

DCTO. N° 1328 (15/09/2017): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta -----  
----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmuebles identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-25-43-3957 de esta ciudad capital, a favor de la Sra. RODRÍGUEZ ANDREA NATALIA, D.N.I N° 34.187.112, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. 7 - Lote N° 2.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1328.pdf>

DCTO. N° 1329 (15/09/2017): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta -----  
----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmuebles identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-25-43-3957 de esta ciudad capital, a favor de la Sra. CISTERNA MAURA LUCÍA DEL VALLE, D.N.I N° 5.435.320, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. 3 - Lote N° 9.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1329.pdf>

DCTO. N° 1330 (15/09/2017): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta -----  
----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmuebles identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-25-43-3957 de esta ciudad capital, a favor de la Sra. PACHECO ADRIANA ELIZABETH, D.N.I N° 14.765.810, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. 11 - Lote N° 17.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1330.pdf>

DCTO. N° 1331 (15/09/2017): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmuebles identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-25-43-3957 de esta ciudad capital, a favor de la Sra. CANCINO IVANA NOE, D.N.I N° 32.681.951, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. 26 - Lote N° 2.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1331.pdf>

DCTO. N° 1332 (15/09/2017): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmuebles identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-25-43-3957 de esta ciudad capital, a favor de la Sra. HEREDIA ROSA ELENA, D.N.I N° 5.259.700, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. 6 - Lote N° 14.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1332.pdf>

DCTO. N° 1333 (15/09/2017): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmuebles identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-25-43-3957 de esta ciudad capital, a favor de la Sra. MEDINA MIRIAM DEL VALLE, D.N.I N° 17.313.684, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. 2 - Lote N° 18.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1333.pdf>

DCTO. N° 1334 (04/09/2017): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmuebles identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-25-43-3957 de esta ciudad capital, a favor de la Sra. BORQUEZ MARCELA DEL CARMEN, D.N.I N° 2.253.388, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. 3 - Lote N° 3.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1334.pdf>

DCTO. N° 1335 (15/09/2017): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmuebles identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-25-43-3957 de esta ciudad capital, a favor de la Sra. TRIGUERO ALEJANDRA PATRICIA, D.N.I N° 26.892.198, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. 18 - Lote N° 29.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1335.pdf>

DCTO. N° 1336 (15/09/2017): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmuebles identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-25-43-3957 de esta ciudad capital, a favor del Sr. SORIA SERGIO RICARDO, D.N.I N° 26.804.775, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. 24 - Lote N° 1.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1336.pdf>

DCTO. N° 1337 (15/09/2017): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmuebles identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-25-43-3957 de esta ciudad capital, a favor de la Sra. QUINTEROS MARÍA LAURA, D.N.I N° 33.758.654, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. 8 - Lote N° 8.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1337.pdf>

DCTO. N° 1338 (15/09/2017): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmuebles identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-25-43-3957 de esta ciudad capital, a favor de la Sra. CASTRO ARIEL ADRIAN ANDRÉS, D.N.I N° 24.309.450, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. 18 - Lote N° 21.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1338.pdf>